

"Confiable", la medición del INPC en México: Murillo (El Financiero 06/05/11)

"Confiable", la medición del INPC en México: Murillo (El Financiero 06/05/11) Marcela Ojeda Castilla Viernes, 6 de mayo de 2011 • Banxico no privilegia ninguno de sus rubros. • INPC, INALTERABLE En entrevista con EL FINANCIERO, el director de Sistematización de Información Económica y Servicios del Banxico dijo que no hay forma de cambiar ponderadores para que el banco central pueda darle mayor peso a una u otra cosa, y que el servicio de telefonía sí ha incidido en la baja de la inflación, por la competencia. Reconoció que tanto la política de precios de las gasolinas del gobierno federal como el tipo de cambio han contribuido a reducir el INPC, aclarando que no hay manera de cambiar ningún ponderador, porque además de que obedecen a la ENIGH del INEGI, todo el proceso de determinación del índice es auditado. Anotó que quien privilegia el uso del celular es la gente, no el Banxico, y que las cosas que han ganado importancia en la canasta de consumo han sido como reflejo de los cambios en los patrones de consumo de la población. Murillo destacó que "la medición de la inflación en México es confiable y una de las más seguras y avanzadas en el mundo, lo cual ha sido certificado por expertos nacionales e internacionales".

Factor telefonía Respecto a la disminución de la inflación asociada a la telefonía, dijo que se debe a un proceso de intensificación de la competencia que ha sido evidente para todos los mexicanos, y que dado que se trata de algo reciente, conforme la competencia continúe, la baja se podría intensificar más. Al hacer una comparación entre las ponderaciones originales del INPC del servicio telefónico con base en la segunda quincena de junio de 2002 contra la base de la segunda quincena de diciembre de 2010, señaló que antes el servicio telefónico local estaba integrado tanto por la telefonía fija como por la móvil. "Ahora abrimos y distinguimos lo que es la telefonía local fija y la móvil. Antes también capturábamos los precios de la telefonía móvil, pero dentro del servicio telefónico local y no se le podía dar un seguimiento puntual al comportamiento de la telefonía móvil respecto de la fija." Anotó que ahora se cobra la línea telefónica junto con el servicio local fijo que antes pesaba 2.0591 -1.8489 del servicio telefónico local y 0.2102 de la línea telefónica-, mientras que ahora el servicio telefónico local fijo y el de telefonía móvil pesa 2.9681 -con un ponderador de 1.5193 y 1.4488, respectivamente-, con lo que la diferencia entre ambas bases es de 0.909, lo que muestra que hay un mayor peso del gasto en telefonía, particularmente celular. Sobre el efecto de la cotización de la vivienda en dólares en la inflación, Murillo aclaró que la única ciudad de la frontera, dentro de las que están en el INPC, donde se acostumbra fijar las rentas en dólares, es Tijuana. "No es que el Banxico decidió poner ahí las rentas en dólares, sino que es una práctica de mercado en esa ciudad, donde también hay rentas en pesos, aunque son la minoría (...) Las que son en dólares las captamos en dólares, siempre con el tipo de cambio fix. "La verdad es que en el agregado para el INPC el efecto no pinta. Lo de la apreciación cambiaría sí ayuda recientemente, pero también hubo otros tiempos en que no ayudó y (el ponderador) se quedó igual", afirmó.